

## INFORME DEL COMISARIO

A SEÑORES SOCIOS ACCIONISTAS DE GILCAM 86 S.A.

CIUDAD

De acuerdo con lo dispuesto por la Ley de Compañías, en calidad de comisario de Gilcam 86 S.A. He revisado el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico de 2.001.

En total conformidad con las disposiciones del reglamento vigente he observado que los movimientos contables son la evidencia debidamente documentada de la actividad que realiza la compañía y de los resultados presentados en los Estados Financieros.

Los Estados Financieros son confiables, además han sido elaborados considerando los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador.

La Situación Económica de la Compañía ha sido manejable, a pesar del precio bajo del camarón.

Con la constancia de lo anteriormente descrito los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de Gilcam 86 S.A. Y del resultado de sus operaciones expuestas en el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico que finalizó el 31 de diciembre de 2.001 de conformidad con las regulaciones legales, los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y con aquellas normas y prácticas contables establecidas y permitidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

~~Atentamente,~~

~~Rosalva Freire Basculima~~  
Ing. Com. Rosalva Freire Basculima  
Comisaria de Gilcam 86 S.A.  
CI#. 091306710-4

15 JUL 2002

